

Siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día **dos de abril de dos mil veinte**, en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 1228 (mil doscientos veintiocho) de la calle Paseo del Prado, en la colonia Lomas del Valle de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Armando Leónidas Zayas Hernández	Partido Acción Nacional
Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho	Partido Revolucionario Institucional
Ing. Francisco Peguero López	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Abel Gutiérrez López	Partido del Trabajo
Lic. Naill López González	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Agustín Núñez Martínez	Partido Movimiento Ciudadano
Dr. José Juan Soltero Meza	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social Jalisco

Secretaria Ejecutiva: María de Lourdes Becerra Pérez

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES Y DE PLAZOS EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL, COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD, EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, POR CAUSA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.
9. ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenas tardes, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día dos de abril dos mil veinte, iniciamos la presente sesión.

Para esos efectos, le solicito a la secretaria que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, buenas tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Consejero presidente y consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Armando Leónidas Zayas Hernández	Partido Acción Nacional
Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho	Partido Revolucionario Institucional
Ing. Francisco Peguero López	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Abel Gutiérrez López	Partido del Trabajo
Lic. Naill López González	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Agustín Núñez Martínez	Partido Movimiento Ciudadano
Dr. José Juan Soltero Meza	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social Jalisco

Y la de la voz, hay quórum, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto, se declara formalmente instalada la sesión. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día con el asunto que se propone para asuntos generales, que tiene que ver con la posibilidad de la renta de un espacio para el Instituto Electoral.

A su consideración. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación económica** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día, en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la propuesta que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación económica** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de las solicitudes formuladas.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales en **votación económica** se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde a la **LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Esta ha sido circulada, y por lo tanto, le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde a **SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL**.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: También son del conocimiento de los miembros de este consejo, por lo tanto, le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE**.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaría que en **votación económica** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales en **votación económica** les consulto si se aprueba el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. De conformidad con los considerandos III, IV de este acuerdo, se aprueba modificar diversos artículos del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del anexo que se acompaña a este acuerdo y que forma parte integral del mismo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del SIVOPLE, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, mediante el correo electrónico registrado a través del sistema electrónico de notificaciones y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto.

Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Además los puntos de acuerdo tienen que incluir toda esta parte del sistema, particularmente de la notificación a través de los correos a las agrupaciones y a través de los correos

institucionales a cada una de las instituciones vinculadas. Además, ¿nos comentabas?

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Así es, y además generar lo que van a ser los manuales operativos de este sistema y estaríamos agregando lo que son los acuerdos administrativos de fecha 17 y 30 del mes de marzo, haciendo unas adecuaciones en el artículo 14 y 21, y también una observación hecha por el representante del Partido Encuentro Social, en donde se estaría tomando como base el contexto actual y para evitar en un futuro ante circunstancias extraordinarias o de fuerza mayor similares, se estarían agregando.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy bien, consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Primero. Se aprueba el ajuste al presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil veinte, en términos del considerando V de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del SIVOPLE, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, mediante el correo electrónico registrado a través del sistema electrónico de notificaciones y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si gracias presidente. Con independencia de lo que ya platicamos en la previa, yo estaré en contra porque



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

dado la suspensión, por lo menos de manera temporal de los procesos electorales en Coahuila e Hidalgo, el día de ayer el consejo general los pospuso y aunque aquí se dice que estos gastos ya se ejercieron, me parece, es decir, le falta transparencia en este cuadrito, por ejemplo, ochocientos cuatro mil cuarenta y seis pesos de viáticos en el país, personal que dice, que decimos que ya se contrató -salvo que haya una explicación- todas estas cuestiones no tengo claridad con ellas; yo creo que cuando el consejo general del INE reanude las actividades relativas a los procesos electorales, en estas dos entidades, entonces podríamos también reanudar lo relativo también a los convenios relacionados a la urna electrónica en el estado del Hidalgo. Y por esa razón, mi voto será en contra.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si quisiera explicar, este es un convenio que ya se celebró y que no representa ningún gasto al instituto; es un cálculo que se generó desde informática se compartió con el INE y con Hidalgo, y ellos estuvieron de acuerdo con los costos que va a generar la participación del Instituto a través de la urna electrónica, en el proceso de Hidalgo. Este recurso pudo dárnoslo Hidalgo ya, y tendríamos que haber afectado nuestro presupuesto de cualquier manera, en espera de retomar las actividades propias del proceso electoral de Hidalgo. Si en algún momento nosotros no gastamos este recurso, tenemos que devolverlo, porque, viene específicamente para este acto en particular. Entonces, pudo llegar lo de Hidalgo y al margen de que se esté gastando o no, tienes que afectar tu presupuesto porque es un ingreso que tiene que verse reflejado ahí. Entonces, no es una condición en que se haya gastado o no, para esto que estamos haciendo; de hecho, nosotros comenzamos a trabajar y a gastar y el recurso apenas llegó, y para cumplir con la forma que debe dársele a un presupuesto, es que estamos tomando el acuerdo. Necesariamente se tiene que aprobar este ajuste presupuestal previo al gasto. Esto no significa que lo vayamos a gastar, significa que lo recibimos y que lo tenemos que reflejar en el presupuesto; esto es básicamente.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si nada más que en la previa o no se si entendí mal, se dice que ya se gastó, que ya se contrató personal, ya se hicieron una serie de actividades de las que no del todo estoy en pleno conocimiento, eso por una parte y me faltaría ahí transparencia, en ese tipo de... Digo, este cuadrito no me explica todo. Y sería todavía de la idea de regresar el recurso si no se requiriera también, digo, por supuesto. Me queda claro que estamos obligados, y por eso creo que hasta que el consejo general de INE determine, que se pueden reanudar las actividades, entonces realizar, revisar en ese momento en qué parte nos encontramos o regresar el recurso. Esa sería mi propuesta.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Alguien más desea hacer uso de la voz. Adelante, consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Bueno, pues parece que quisiera destacar en primer lugar la trascendencia que tiene, que el Instituto Nacional Electoral y que el organismo electoral del estado de Hidalgo haya determinado que las urnas del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, entre otras urnas que también son tecnología para la votación electrónica, en otras entidades, que se elijan las de Jalisco. ¿Cuál es la idea? La idea es generar un precedente, para el INE sobre todo de la viabilidad de la votación electrónica; esto genera elementos de juicio para que hacia el año 2024 particularmente, podría ya estarse haciendo a nivel federal, desde el INE una votación vinculante de carácter constitucional. Creo que en ese sentido, es muy relevante que se haya celebrado en el mes de febrero, como justamente señala el proyecto de acuerdo, este convenio de coordinación; y en relación al número de urnas que se van a instalar, entiendo que en cuatro municipios alrededor de cuarenta, y que se estarían trabajando ¿cincuenta y cuatro? para efecto de lo que corresponde a actividades asociadas a la capacitación, verificación y el respaldo de contingencias. Entonces, me parece que esto es muy importante y quisiera destacar que el recuso llegó, tal como se ha establecido, y que es necesario integrarlo a las partidas presupuestales de la institución. Efectivamente el día de ayer, el Consejo General celebró una sesión histórica porque fue la primera vez en la historia del país, que se celebra a través de los medios electrónicos, que por cierto, también hay que decirlo fue con Zoom, y corrió muy bien, corrió muy bien. Entonces creo que también el acuerdo establece, no una temporalidad, porque está sujeto a que las autoridades sanitarias sean las que determinen cuándo se pueden reanudar las actividades, pero sí se establece en el acuerdo, que serían entre fines de junio y la primera semana de agosto, las elecciones. Esa es la previsión que tiene el Instituto Nacional Electoral, de tal manera que sí es muy importante dar cuenta del recurso que se tiene por una cuestión en primer lugar de transparencia, y en segundo lugar creo que en la medida de lo posible, probablemente después de este periodo de lo que está establecido de los treinta días de emergencia, se puedan reanudar inmediatamente las actividades, entonces, justamente ya se está trabajando en la capacitación, ya se ha hecho parte de la inversión, me parece que es importante que tengamos en cuenta que la idea es generar las mejores condiciones para que el recurso y las acciones que ello implica acorde con el convenio de colaboración, se lleve a cabo este acuerdo. Y que mantengamos con mucha transparencia las actividades que siguen desarrollándose, pero no me parece que por la razón de una suspensión tengamos que devolver el recurso; creo que más bien, lo que tendremos que



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

hacer es garantizar el darle transparencia a su ejercicio, y en caso de que no se utilice, que se devuelva el remanente. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Alguien más desea hacer uso de la voz. Adelante, consejero.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias presidente, nuevamente saludo con gusto a todas y a todos. Solamente señalar, que se ha dado cuenta en algunas de las sesiones de la Comisión de Tecnologías, de las diversas actividades de se han realizado para la elección de Hidalgo, en donde se utilizarán como ya lo dijo la consejera Beatriz, las urnas electrónicas de Jalisco. Básicamente en el documento que ahora se somete a la consideración, y que se nos circuló, son los gastos que se refieren al personal que estuvo haciendo los trabajos para llevar a cabo los ejercicios, y llevar a cabo las actividades que ya se realizaron, y ... Refacciones, como viene aquí, prácticamente los rubros de lo que se refiere este acuerdo son prácticamente personal, y refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo, comunicaciones así como impuesto de nóminas y otros que se deriven de la relación laboral. Prácticamente, son los rubros de lo que ahora se somete a la consideración. Me sumo sin duda, al ser un recurso ya establecido para un efecto determinado, todo lo que no se erogó tendrá que ser materia de devolución. Muchas gracias, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y por supuesto, no es una norma que corresponda a este momento, es una regla que en términos generales debemos observar las administraciones. Alguna otra participación. Segunda ronda consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Si, creo que si sería importante que se estableciera el número de personas que se van a contratar; supongo que esto está en el convenio, y esto tiene que ver con transparentar el gasto, que se señale la duración del periodo durante el que va a trabar el personal y el número.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Entiendo que van a ser contratados hasta el último día de agosto; ese es el término que se estableció, y por supuesto que tenemos la obligación de publicar cada mes los estados de cuenta, ahí se van a ver reflejados, pero si en particular se quiere ver el gasto de este recurso ahí se verá reflejado, y nuestro director de administración seguramente nos presentará una cuenta de este tipo. Adelante.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias consejero presidente, nada más para mencionar que si acompañe el proyecto y también comunicarles que a través de la Comisión de Tecnologías le estaremos dando seguimiento, a los trabajos que tiene la dirección de informática, para acompañar a Hidalgo en la elección, que en este momento se encuentra suspendida pero no se ha cancelado la elección. Y los trabajos se celebraron conforme al convenio que tenemos firmado con el Instituto Electoral hasta el día de ayer. No tengo duda de que el manejo de los recursos deberá ser como ya se ha manifestado y en caso de que no se utilice todo el dinero que se nos va a dar por parte del Instituto Nacional y el Instituto de Hidalgo, será devuelto íntegramente. Es cuanto, consejero presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejera, en segunda ronda.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Mi duda sería, quién contrató a las personas, y a partir de cuándo se contrató ya a este personal.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Las propuestas fueron formuladas desde Informática, y solicito la autorización para que el director nos informe desde cuándo fueron estas personas contratadas. Fueron contratadas desde el primero de febrero.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: ¿Primero de febrero? Aunque el convenio se celebró el 24 de febrero.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sin embargo, había el cumplimiento necesario de los términos que era imposible desatender hasta el 24 de febrero.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: De lo que hablo es de certeza, de transparencia. Estoy de acuerdo en el uso de las tecnologías y todas estas bondades de las que ya hemos hablado, y ese no es el punto. El punto es que ya gastamos un dinero que no teníamos -me queda claro que está etiquetado- pero ya lo gastamos, y yo no sabía que se había gastado así. Y por eso decía, si se suspendió por el momento, y por eso decía, si se suspendió pues regresemos ese recurso, y cuando el INE determine que se vuelven a reanudar las actividades, porque aquí dice que en marzo vamos a gastar un millón quinientos veintiséis mil pesos, pero así marzo también nosotros estamos suspendiendo actividades, es decir, me parece hasta cierto punto incongruente, lo digo con mucho respeto, y por eso no acompañaría el proyecto; está bien dar cuenta de



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

este depósito que hizo el INE, en cumplimiento del acuerdo de colaboración para el uso de las urnas electrónicas en el estado de Hidalgo, pero no tiene que ver con eso. Tiene que ver con la falta de certeza y transparencia y que este cuadrito, ahorita, en dos minutos o cinco o diez o una hora incluso, a mí no me, no me, es decir, me queda a deber pues. Por eso mi voto será en contra.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias. Alguien más desea hacer uso de la voz. Bueno, en virtud de no haber otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES Y DE PLAZOS EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL, COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD, EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, POR CAUSA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Primero. Se aprueba la suspensión de actividades y de plazos en este organismo electoral, en términos del considerando V de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento el contenido de este acuerdo a los servidores públicos de este Instituto a través de sus correos electrónicos oficiales o, en su defecto, por conducto de sus superiores inmediatos; a los partidos políticos mediante el correo electrónico registrado a través del sistema electrónico de notificaciones, a las agrupaciones políticas mediante los correos electrónicos que tienen registrados ante el propio Instituto; al Instituto Nacional Electoral, a través del SIVOPLE; al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, y a las Salas Superior y Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la entidad, mediante sus correos electrónicos institucionales, y a la ciudadanía en general a través de la página oficial de este organismo electoral y sus demás medios de difusión.

Tercero. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante, consejera.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Este acuerdo es lo que procede después de la declaración en el Diario Oficial de la Federación de las actividades que no se consideras indispensables como en este caso la materia electoral, y sin entrar a ese debate, nosotros estamos tomando las medidas correspondientes; ya con antelación lo había hecho este instituto en acuerdos administrativos de 17 y 30 de mayo, se atendió a quienes se encuentran más vulnerables, en este organismo electoral; quisiera también mencionar un tema que nos involucra a quienes laboramos en esta institución y es que hay dos miembros del servicio profesional electoral, en específico Juan Carlos Villaseñor y Soledad Alatorre, que por una convocatoria del SPEN se encuentran certificados en atención de salud mental; creo que esto se vuelve muy relevante, es una situación muy complicada, que contamos con dos miembros del servicio que a quienes laboramos aquí podemos ponernos en contacto y nos pueden auxiliar con lo que han aprendido a sobrellevar esta difícil situación provocada por la pandemia y el aislamiento a que nos ha conducido. Quisiera además como una propuesta, no se si debiera ir en el acuerdo, pero que sea del conocimiento de quienes laboramos en este instituto, de los datos de Juan Carlos y de Soledad, para que si alguien tuviera algún tema relacionado, pudiera acompañarse de Juan Carlos Villaseñor y Soledad, a quienes extendiendo mi reconocimiento por su colaboración.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por supuesto, si adelante.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Quiero hacer mención del considerando quinto en el cual se mencionaba que la suspensión de actividades sería a partir del día tres de abril, y será una vez concluida esta sesión de Consejo. Y se estarían agregando los acuerdos administrativos de fecha 17 y 30 de marzo que emitió la Secretaría Ejecutiva de este instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: De acuerdo. Alguien más desea hacer uso de la voz. Adelante, consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si gracias, de nueva cuenta. Nada más para precisar, en el tema insisto, de la suspensión de actividades, se debería especificar que es suspensión de actividades presenciales y los plazos, eso sí, pero que no se suspenden las actividades desde casa, que



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

vamos a seguir, es decir, colaborando. Por ejemplo, yo en las comisiones que presido con los titulares de las áreas, en cuanto a documentos que tenemos pendientes de revisión, y a su vez, procesarlo con los representantes de partidos políticos. Entonces me parece que se salva si se agregara nada más, se aprueba la suspensión de actividades presenciales, y con eso también se da cumplimiento a la contingencia.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Yo no estaría de acuerdo en el cumplimiento, porque es preciso y señala, que no deberá de haber actividades. Yo insisto, esto no significa que nosotros en lo particular estemos limitados en la oportunidad de mantenernos en el ejercicio o procesamiento de las actividades; tampoco veo a los miembros de este Consejo que representan a las fuerza partidistas negándose seguir procesando estas actividades, que me parece que son una inquietud de ellos mismos, lo decía el representante de Movimiento Ciudadano; yo creo que en términos de compromiso y madurez nadie rechazaría el oportunidad de mantenerse trabajando; creo que los términos del acuerdo se ajustan perfectamente a la publicación, y que debe mantenerse en sus términos, pero está a la consideración. ¿Alguna otra participación? Adelante.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Yo quisiera destacar que este es un momento excepcional en el país, y que la determinación que estamos por aprobar de suspender actividades y plazos hasta el 30 de abril es acorde a una política nacional a la que nos estamos sumando, determinada por la máxima autoridad de salubridad, que es el Consejo de Salubridad del país, y de esta manera estamos adoptando nuestro compromiso ante la emergencia sanitaria. Quiero señalar que es importante reflexionar, repensar sobre nuevos escenarios democráticos a los que nos enfrentaremos para dejar abierta la posibilidad de solucionar los retos que se nos presenten privilegiando en todo momento la salud y la vida, de los integrantes de este instituto, contribuyendo así a transformar también como resultado también nuestra forma de trabajar por la democracia, y por lo tanto yo acompañare este acuerdo y exhortaré a la ciudadanía y a los que estamos aquí a que nos quedemos en casa. Gracias.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias presidente, desde luego me gustaría anunciar que acompañe este acuerdo, y coincido con usted presidente en que este acuerdo no limita en alguna manera el trabajo que podamos desarrollar trabajo desde casa, de hecho lo vamos a hacer desde las comisiones que encabezamos, todos y cada uno de nosotros; hay actividades, desde luego vamos a seguir trabajando desde casa y creo que no es limitativo este acuerdo; lo que ya se mencionaba en la previa, lo que no podría suceder es formalizar actos jurídicos con un efecto determinado. Muchas gracias, es cuanto.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Rubén Efraín Palacios Morquecho: Como representante del PRI quisiera solicitarles que de los trabajos que estén haciendo en casa, que nos los envíen para que en el momento oportuno que se lleve a cabo la sesión donde se vayan a tocar los temas de interés de los partidos políticos, nosotros ya tengamos un antecedente y podamos enriquecer los trabajos. Es cuanto.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A manera de exhorto para quienes encabezamos las comisiones desde el consejo General, que tengamos la sensibilidad para que involucre simplemente eso, el intercambio de información que pueda hacerse desde nuestras casas, y rechazar que los trabajos que pretendemos hacer se involucre que el personal se encuentre en las instalaciones del instituto. Nada más para dejar ese punto muy claro, y que no tenga efectos jurídicos. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno, en virtud de no haber otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la presente aprobación del punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera electoral. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra, por las consideraciones que ya precisé.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es **ASUNTO GENERALES.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y en este momento, me permito concluir con el orden del día aprobado y que tiene que ver con la inclusión del informe relativo a la finca que pretendemos ocupar para sede de este instituto. En algún momento quisimos comprar una finca y no fue posible, al final las condiciones no fueron las más adecuadas para procesar esta compra, seguimos explorando la posibilidad de obtener un espacio que nos permitiera permanecer ahí como sede, sin embargo, y una vez que estuvimos tratando de encontrarla, dimos con alguna que se procesó hasta determinado punto. Y ese punto fue el momento que el propietario decidió no vender ese espacio; este espacio se encuentra en el Parque de las Estrellas cerca de los Arcos del Milenio, fue del conocimiento de los consejeros, se puso a la consideración y me parece que había en torno a esta finca el consentimiento, el espacio era muy bueno, eran ochocientos metros cuadrados, de superficie y ochocientos de construcción con la posibilidad de ampliarnos a partir de algunas condiciones. Sin embargo, y a partir de la pandemia los propietarios decidieron no vender por las implicaciones económicas de todo esto, no obstante, seguimos la gestión y tuvimos la posibilidad de rentar. El precio que nos piden por la renta es de ciento diez mil pesos, muy similar a lo que pagamos en esta sede, me parece que con condiciones donde la ciudadanía se sentiría más reconfortada, y en el que tendríamos un espacio con mejores condiciones para hacerle frente al proceso

electoral y también se hizo del conocimiento de los consejeros en su momento. Estamos en esta parte, nos pidieron algunos requisitos, y estamos recabándolos, y estamos hablando de un espacio que obtendríamos a través de una renta. Un arrendamiento yo creo que lo estaremos resolviendo en quince días.

Adelante consejero.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Rubén Efraín Palacios Morquecho: Si presidente, únicamente si se nos pudiera hacer del conocimiento cuánto va a ser la temporalidad del arrendamiento, ya que está en puerta un proceso electoral; en segundo, si ya se verificó si el espacio permite el uso de oficinas públicas para que no nos pase lo que sucede en este domicilio, y cuánto se va a generar de gastos para hacer las adecuaciones.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si, los consejeros que han tenido la oportunidad de acompañarme y que conocen la finca se han dado cuenta que la finca está lista para recibirnos, inclusive ya cuentan con instalaciones para internet, tiene planta de energía inclusive, estaríamos en condiciones de irnos en lo inmediato. En cuanto al espacio, no obstante, las oficinas públicas no sujetan a los reglamentos municipales, aquí lo que nos encontramos fue la inconformidad de los vecinos básicamente. Allá no, porque inclusive ahora funciona como oficina, es un uso comercial no estrictamente habitacional, y estaríamos logrando que coincidan estos elementos que nos permitan estar allá sin generar ningún malestar. La temporalidad sería por lo que resta de este ejercicio y por lo menos lo que resta del proceso electoral.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Yo solicitaría presidente que como se hizo en la sesión anterior, que como se hizo en lo relativo al tema de la finca para la nueva sede, se les enviara a lo mejor por medio de correo electrónico, a los representantes de partido para estar todos en lo mismo, en cuanto ya a la finca, incluso en Internet, incluso se puede apreciar perfectamente las condiciones en las que se encuentra.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Otra cosa que es importante señalar, el colegio de ingenieros realizó un dictamen y presenta un resultado como apto, dice que goza de la suficiente rigidez, y que hay un espacio que requeriría de un fortalecimiento para en caso de sismo. Todo esto con base en las normas que regulan los espacios públicos.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A mí me preocupa el periodo que llevaría hacer el cambio de sede. En este periodo de treinta días que



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

vamos a estar quizá pudieran entre otras tareas, si se pudiera empezar con algunas de las actividades, creo que eso sería parte de algunas tareas que pudiéramos anticipar; la precisión, la habilitación de dónde van a quedar las áreas; adelantar los más posibles escenarios para que el cambio sea lo más ágil lo más eficiente posible.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por supuesto, lo que sí quisiera destacar nuevamente es que las condiciones que nos ofrece ese edificio no son las que este; no vamos a tener que hacer remodelaciones importantes y la instalación de informática están listas. Tenemos condiciones allá que ya nos permiten albergar al instituto en lo inmediato. Estaríamos logrando la instalación en un mes indiscutiblemente. Vamos a llevar a cabo la gestión y una vez que tengamos agotada la gestión estaríamos reuniéndonos allá con las medidas que debemos adoptar en términos de la pandemia y vamos a fijar las condiciones para la distribución de los espacios.

Director de administración, Hugo Pulido: El domicilio es calle Parque de las Estrellas, número 2764, esquina calle Centella, colonia Jardines del Bosque, Guadalajara, Jalisco.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si no hay alguna otra participación y dado que es el último punto del orden del día, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día dos de abril del año dos mil veinte, concluimos. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de diecinueve fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **dos de abril de dos mil veinte**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **treinta de julio de dos mil veinte**.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de julio de 2020.

María de Lourdes Becerra Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVA